



MERCOSUR/CAH-CUPOS/ACTA N° 01/22

XIII REUNION ORDINARIA DE COMITÉ AD HOC SOBRE EL CONTROL DE CUPOS DEL MERCOSUR

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 1 de septiembre de 2022, se realizó la XIII Reunión ordinaria del Comité *Ad Hoc* sobre el Control de Cupos del MERCOSUR (CAH-CUPOS), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y funcionarios de la SM. La reunión se realizó por sistema de videoconferencia, conforme a lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

En la reunión se abordaron los dos temas que fueron instruidos por la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) en su reunión CLXXXV, realizada los días 9 y 10 de marzo de 2022 (ACTA N° 01/22):

1. PRESENTACION DE PROPUESTAS DE TRABAJO CON RELACIÓN A LOS CUELLOS DE BOTELLA IDENTIFICADOS EN EL INFORME SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUPOS OTORGADOS AL MERCOSUR POR TERCEROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES (SACME) (elevado por este Comité a la CCM en su reunión N° XII ACTA 10/21)

Las delegaciones realizaron una evaluación preliminar de los cuellos de botella identificados en el Informe, indicando las expectativas y pertinencia de trabajar cada uno en este semestre. Dicha evaluación se encuentra en un documento de trabajo que se está trabajando internamente y que será elevado a la CCM en la próxima reunión del Comité.

Sin perjuicio de lo anterior, las delegaciones coincidieron en que durante el presente semestre la prioridad sería trabajar en los siguientes cuellos de botella: "firma manual del Certificado de Autorización de Cupo" y "ausencia de comunicación entre el sistema informático del SACME y los sistemas informáticos nacionales de los socios". Durante la próxima reunión de este Comité se elaborará una propuesta de plan de trabajo para diagramar los pasos a seguir con los cuellos de botella identificados anteriormente.

2. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CUPOS DE IMPORTACION OTORGADOS POR EL MERCOSUR A TERCEROS PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES (SACIM).

LR

B

8

f

LR

El seguimiento se realiza en función de las acciones que la Secretaría del MERCOSUR estipuló al respecto para el corriente semestre, y que constan en el Informe presentado en la XII Reunión ordinaria del CAH-CUPOS (Acta N° 10/2021).

La Secretaría del MERCOSUR informó que desarrolló una versión preliminar del SACIM, que contempla todas las funcionalidades previstas en la Resolución GMC N° 46/20 y ya se encuentra en condiciones de iniciar las pruebas de conexión con los sistemas nacionales de los Estados Parte. La misma, será puesta a disposición de los Estados Partes en los próximos días para pruebas.

K/

Asimismo, creó una aplicación para realizar pruebas de funcionamiento (testeos) de la interface del SIM, y ya realizó varias pruebas al sistema con dicha herramienta. La aplicación será puesta a disposición de los puntos focales que indiquen los Estados Partes y mediante la misma se podrán agregar nuevas pruebas o diseñar casos de uso a ser remitidos a la Secretaría a efectos de ser implementados en la aplicación.

Se adjunta como **Anexo II – reservado**, un informe elaborado por la SM, donde constan los avances referidos y las acciones previstas en relación al desarrollo del SACIM para el semestre.


La SM solicitará por nota a los Coordinadores Nacionales de la CCM, que los Estados Parte indiquen la designación de los puntos focales, indicando sus nombres y correos electrónicos.

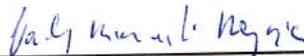
La próxima reunión de este Comité se realizará el próximo 03 de octubre del corriente año.

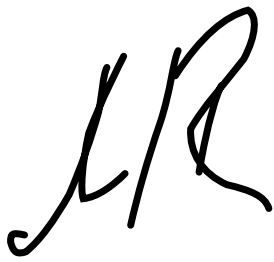
LISTA DE ANEXOS

El Anexo que forman parte del Acta es el siguiente:

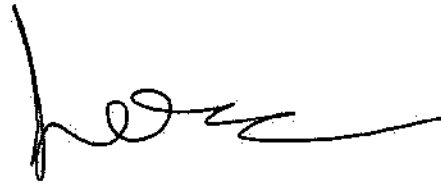
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Informe Secretaría del MERCOSUR (RESERVADO)


Por la Delegación de Argentina
Paola Alaguibe


Por la Delegación de Brasil
Carlos Biavaschi Degrazia



Por la Delegación de Paraguay
Mabel Marecos



Por la Delegación de Uruguay
Laura da Costa

